

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Curso 2019/2020

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, resalta la labor de la Universidad en el ámbito de la participación social, con especial mención al derecho de los estudiantes a solicitar la incorporación en actividades planificadas por la Universidad en el marco de los Convenios de Colaboración suscritos. En este sentido, diversas entidades e instituciones colaboran con la Universidad de Oviedo para hacer posible que los alumnos universitarios desarrollen actividades solidarias y de responsabilidad social a través de esas organizaciones. Dicha colaboración viene regulada por el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación, aprobado por acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo (BOPA de 13 de mayo de 2011).

El **Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias (CCSTA)** es una de esas entidades que ha suscrito el correspondiente convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo para facilitar la participación de los estudiantes en programas de carácter social y solidario.

Dichos programas se desarrollarán de acuerdo a las siguientes estipulaciones:

- La participación en programas solidarios y de responsabilidad social no supondrá, en ningún caso, relación laboral ni contractual, ni vinculación de otro tipo entre el estudiante y el Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias toda vez que, por su naturaleza, esta relación es estrictamente académica.
- El Programa de Voluntariado para los estudiantes de grado se inscribe dentro de las iniciativas de Espacio Solidario de la Universidad de Oviedo.
- Los estudiantes de la Universidad de Oviedo conocerán, con carácter previo, las características y condiciones de su participación en los programas propuestos por la entidad.
- Los alumnos que realicen labores de voluntariado podrán ver reconocido este trabajo con créditos optativos en sus estudios de grado. El alumno podrá reconocer desde 1 crédito (por cada 25 horas de dedicación) hasta 6 créditos ECTS, durante sus estudios de Grado (con un máximo de 3 ECTS por curso académico).
- Para el seguimiento de la actividad desarrollada por el estudiante, la entidad designará un responsable o tutor. Para el reconocimiento de créditos será necesario un informe de la persona que tutele a ese voluntariado en la organización y otro informe de la Directora de Área de Atención al Estudiante del Vicerrectorado de Estudiantes.



¿POR QUÉ HACER VOLUNTARIADO?

Hacer voluntariado quiere decir sumar fuerzas para **mejorar la sociedad**. Cuando te conviertes en voluntario o voluntaria te sientes útil te das cuenta de que tus acciones, por pequeñas que puedan parecer tienen un objetivo y realmente ayudan a otras personas.

Además cuando haces voluntariado social en tu comunidad, **aprendes** mucho de la sociedad que te rodea y se agudiza tu sensibilidad por los problemas de los demás. También conoces gente diferente y aprendes a sumar esfuerzos para conseguir una meta.

Convertirse en voluntario/a quiere decir implicarse, **sentirse útil**, sentirse parte de algo, sentirse necesario. Estos sentimientos mejoran la **autoestima**, al mismo tiempo que nos ayudan a salir de nosotros mismos y suavizar el egocentrismo que reina en nuestras vidas.

Por otra parte, hacer tareas de voluntariado dice mucho de ti. De tu generosidad, de tu altruismo, de tu empatía, de tu capacidad de trabajar en equipo y de asumir responsabilidades. Estos aspectos están adquiriendo cada vez más relevancia en los procesos de selección de personal. Por eso, **añade tu experiencia de voluntariado en el currículo**, porque las empresas o ONGs para que las que te gustaría trabajar valoraran positivamente todo lo que has aprendido siendo voluntario/a.

Pero... ¡No todo es trabajo y esfuerzo! Haciendo voluntariado también puedes divertirte, pasarlo bien y hacer amigos. ¿A qué esperas para ayudar?

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DEL CCSTA

El Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias es una entidad creada en el año 1987, con las atribuciones de un Centro de Transfusión en el ámbito del Principado de Asturias. En la actualidad da servicio a un conjunto de 15 bancos de sangre hospitalarios, en un área con una población estimada de un millón de habitantes aproximadamente. La titularidad del centro es ostentada por Cruz Roja Española y la presidencia de la Junta Rectora corresponde al Consejero de Sanidad del Principado de Asturias. Con la colaboración de las hermandades y asociaciones de donantes de sangre se encarga de la promoción de la donación de sangre.

Actividades de voluntariado:

Los programas de voluntariado en el CCSTA se centran en el desarrollo de labores de promoción de la donación de sangre y en especial, en relación con las colectas de sangre que se desarrollan periódicamente en las diferentes escuelas y facultades dependientes de la Universidad de Oviedo.

A modo de ejemplo pueden mencionarse las siguientes tareas:

• Colocación de carteles de las campañas de donación.



- Reparto de volantinas informativas de las colectas
- Intervenciones y mensajes es en las aulas
- Difusión a través de RRSS
- Colaboración en otras actividades de promoción de la donación de sangre que se desarrollen: concursos, carrera "dona vida", eventos, etc,...

Las acciones concretas a realizar se establecerían en función de la disponibilidad, estudios y características del voluntario:

Antes del inicio de las actividades encomendadas se entregará a cada voluntario la correspondiente acreditación, así como una sudadera identificativa. Además recibirán formación en relación con la donación de sangre y la promoción de la misma.



Meses:

Las tareas se enmarcarían en el ámbito temporal del curso lectivo de la Universidad de Oviedo ya que las colectas de sangre se desarrollan durante el curso y generalmente fuera de los periodos de exámenes.

Horario:

Puesto que las actividades pueden ser muy amplias, las características de horario y dedicación también pueden ser muy diversas. Por tanto, el desarrollo de esas actividades se coordinará con el tutor teniendo en cuenta la disponibilidad del voluntario y las tareas a realizar.

Número de plazas:

Se ofertará un máximo de 8 plazas de voluntariado por facultad o escuela universitaria.



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARA EL CURSO 2019-2020

Plazo de inscripción:

Las solicitudes de inscripción en el programa para el curso 2019-2020 deberán presentarse antes del día *18 de octubre de 2019*. Para ello, el alumno deberá solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes (<u>uproyeccionsocial@uniovi.es</u>) el formulario correspondiente (similar al que se encuentra al final de este documento) y remitírselo correctamente cumplimentado.

Sesión de formación para los voluntarios

Además de asistir a una charla formativa sobre la promoción de la donación de sangre, los voluntarios realizarán una visita a las diferentes áreas del CCSTA, para conocer de primera mano el proceso de donación, el fraccionamiento de la sangre, la conservación y distribución de los distintos hemocomponentes los análisis que se realizan, etc...

Sábado 26 de octubre

11:00 h.

Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias.

c/Emilio Rodríguez Vigil s. n. 33206-Oviedo

Contacto:

Dr. Pablo Mata Fernández
Coordinador de Extracciones
pmata@cruzroja.es
Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias
C/ Emilio Rodríguez Vigil s.n. 33006-Oviedo
Telf. 985 23 24 26 - Fax. 985 27 23 77
http://www.donasturias.org



SOLICITUD DE PROYECTO DE VOLUNTARIADO DE LA UNIVERSIDAD

DATOS PERSONALES

Nombre		1º Apell	lido		2° A	Apellido		
D.N.I/Pasaporte			Edad		Sexo:	Hom	bre	Mujer
Dirección							,	
Código postal		Localidad			P	rovincia		
Nacionalidad:	Española		Europea	Otra	, especificar			
Estudios (especifica ç	grado o carrera)							
Centro: Facultad/Escu	iela							
Curso académico actu	ıal/		Campus universi	tario:	Oviedo		Gijón x	Mieres
Teléfono fijo			**************************************		Móvil			
Correo electrónico								
Si tienes alguna discapacidad y necesitas alguna adaptación, indícalo								

Escribe por orden de preferencia el voluntariado que te gustaría realizar (puedes ver todas las demandas ofertadas en: http://www.uniovi.es/vida/solidario/voluntariado

Denominación actividad	Entidad			
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				

A continuación responde a las siguientes cuestiones:

¿CON QUÉ SECTOR DE POBLACIÓN TE GUSTARÍA TRABAJAR? (marcar con X):

Infancia y Juventud	Tercera edad
Minorías étnicas/ Inmigrantes	Comunidad en general
Mujer	Otros (especificar)
Personas sin hogar/ en exclusión	Indiferente

¿EN QUÉ ÁREAS DE INTERVENCIÓN? (marcar con X):

Discapacidad	
Salud	
Género	
Ocio y tiempo libre	

Exclusión Social		
Cooperación al Desa	arrollo	
Otros (especificar)		
Indiferente		



¿EN QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES TE GUSTARÍA COLABORAR? (marcar con X):

Tareas administrativa	as				Medio-Ambienta	al	P. Sinki	
Ocio y Tiempo libre					Derechos Huma	anos/Sensibilización		
Educativas/Social					Otras ¿Cuáles?			
Sanitarias					Indiferente			
¿EN QUÉ DÍAS Y F	IORARIOS TE GUSTARÍA (COLABORA	R? (marca	ar con X)				
	Día semana	Mañ.	Tar.		0)ía semana	Mañ.	Tar.
Lunes		11			Viernes			
Martes					Sábado			
Miércoles	iércoles				Domingo			
Jueves								
QUIERES REALIZA	TUDIOS REALIZADOS RE AR EL VOLUNTARIADO do para albergues de animal					CON LAS TEMATICAS	EN LAS	QUE
FORMACIÓN								
Nivel de conocimier	ntos informáticos:	bajo			medio	Α	lto	
Idiomas que conoce	98:	inglés			francés	otro/s		
Cuál dominas mejor	Cuál dominas mejor? Nivel: bueno básico pobre							
EXPERIENCIA EN	VOLUNTARIADO							
ESPECIFICAR COI	LECTIVOS, PERIODO DE TI	EMPO Y TA	REAS DE	SARRO	LLADAS:			
MOTIVACIONES P	ARA HACER EL VOLUNTA	RIADO						
EXPLICA POR QUI	É QUIERES HACER EL VOI	UNTARIAD	OO EN EL/	LOS PR	OYECTO/S QUE	HAS MARCADO COMO	PREFERE	NTES
estudiantes de la Un incorporados para su selección adecuada d	o dispuesto en la Ley Orgánica iversidad de Oviedo le informa tratamiento en un fichero autorio el personal voluntario en funcio en la citada Ley Orgánica	que los dato zado. Así mis del perfil de la , puede ejerci	os personal mo, se le in a persona d tar los dere	les obteni nforma qu destinatari echos de a	dos mediante la cu e la recogida y tram a solicitada por cada acceso, rectificación	umplimentación de este doc nitación de dichos datos tiene a colectivo de voluntariado. y oposición, dirigiendo un e	umento var e como fina	a ser idad la
	Fdo:							

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES